

76903



176903

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de un
MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA a FAVOR
de
Don JUAN TERRADES IBÁÑEZ, residente en ELDA(Alicante),
por
"UN DISPOSITIVO PARA LA FIJACION DE LAS TAPAS A LOS TA
CONES, EN EL CALZADO DE SEÑORA".

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

170903



5.- La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930.

10.- El objeto a que se contrae la presente invención tiene como finalidad facilitar de una manera eficaz, y sencilla al mismo tiempo, el cambio de las tapas en los tacones del calzado de señora; operación esta, que puede verificar la propia usuaria, sin necesidad de recurrir a los servicios de un taller de zapatería.

En los dibujos que se acompañan a esta descripción se muestran las piezas fija y de anclaje, principales en este dispositivo, como asimismo, su forma de disponerse en el interior del tacón.

15.- Se compone esencialmente este dispositivo, de una pieza (A) provista de un pivote, que se fija en el interior de un canal (B) practicado en el cuello de aluminio (C) del tacón. La tapa (D) se encuentra clavada a una segunda pieza (E) por medio de dos arpones y termina en dos brazos, que determinan una holgura (F), de tal manera que se corresponde con el pivote de la pieza fija (A). Esta pieza (E), tiene un orificio (H) cerca de su extremo final.

20.- El canal (B) practicado en el cuello del tacón, presenta en su embocadura, un pequeño ensanchamiento interior (I).

25.- El funcionamiento de este dispositivo se detalla a continuación haciendo referencia a los planos.

30.- Una vez la pieza (A) introducida en el canal (B) y completamente sujeta a presión, dentro del mismo, se toma la pieza (E) que llena ya clavada la tapa (D) por medio de los arponcillos (G), y se introduce por el canal (B) hasta llegar a la pieza (A). Se procede a ejercer presión, y por virtud de ésta, los dos brazos o ballesti-

1 70903



llas (D) ceden hacia afuera y agarran con fuerza el pequeño saliente o pivote de la pieza (A), el cual queda encastrado en la holgura (F) que determinan ambos brazos (D), siendo imposible que se vuelvan a separar sin la intervención intencionada de una persona.

5.-

Cuando la tapa, está ya vieja y desgastada por el uso, no hay más que tirar de ella fuertemente hacia afuera, lo que determinará la salida del conjunto, tapa (J) y pieza (E), sustituyéndose inmediatamente este elemento gastado, por una nueva tapa (J), en la que ya irá clavada su correspondiente pieza (E), pues se presentaran estos recambios ya unidos de esta forma, en el mercado.

10.-

En el caso de que la tapa hubiera quedado desgastada hasta el ras del mechón de aluminio en que va introducida por medio de la pieza (E), puede sacarse también esta pletina (E) sirviéndose para ello de un pequeño ganchito u horquilla que se introduce por entre el agujero H de dicha pieza, facilitando esta operación el ensanchamiento (I) practicado en la boca de la caña del tacón (C).

15.-

De todo lo expuesto se deducen las importantes ventajas que este nuevo dispositivo aporta, tanto en el aspecto económico, muy digno de tenerse en cuenta, como de rapidez, ya que al poder cambiar la misma usuaria la tapa gastada, sin necesidad de recurrir al taller de zapatería, tiene en cualquier momento el zapato en condiciones de uso, lo que ya supone de por sí, una interesante ventaja.

20.-

A parte de lo ya señalado, presenta este nuevo dispositivo otras importantes ventajas, que no creemos necesario señalar por estimar que han quedado ya suficientemente patentes en el curso de esta descripción.

25.-

Hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

30.-

NOTA

70903



En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

5.-

1ª.- Un dispositivo para la fijación de las tapas a los tacones, en el calzado de señora, caracterizado porque consiste esencialmente en una pieza provista de un pequeño saliente o pivote, la cual se sujeta a presión en una acanaladura practicada al efecto en el mechón de aluminio, constitutivo de la caña del tacón, en los zapatos de señora; estando la tapa del tacón, propiamente dicha, clavada a una segunda pieza, por medio de dos arponcitos; la cual pieza tiene dos brazos que determinan una holgura, de tal manera que al ser introducida esta pieza por la acanaladura de la caña del tacón, queda enganchada al pivote fijo, antes citado, por virtud de los dos brazos y la holgura de que está provista esta segunda pieza, la cual tiene practicado un orificio cerca de su borde, para poder ser extraída en caso de desgaste total de la tapa clavada a la misma; habiéndose previsto para facilitar esta operación, el hacer un pequeño rebaje interior en la boca de la acanaladura que tiene practicada la caña del tacón.

10.-

15.-

20.-

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN DISPOSITIVO PARA LA FIJACION DE LAS TAPAS A LOS TACONES, EN EL CALZADO DE SEÑORA".

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 7 Noviembre 1959

ALFONSO UNGRIA



76903

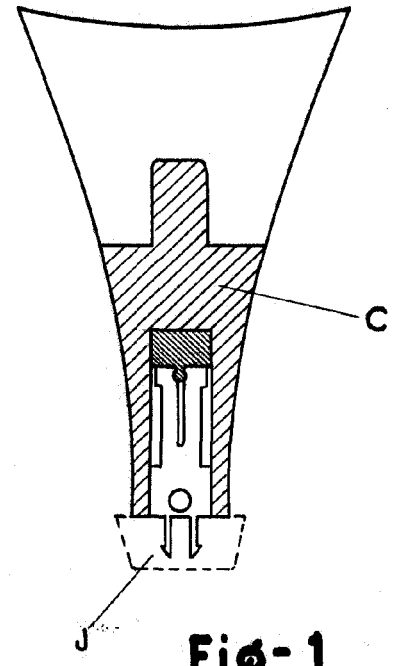
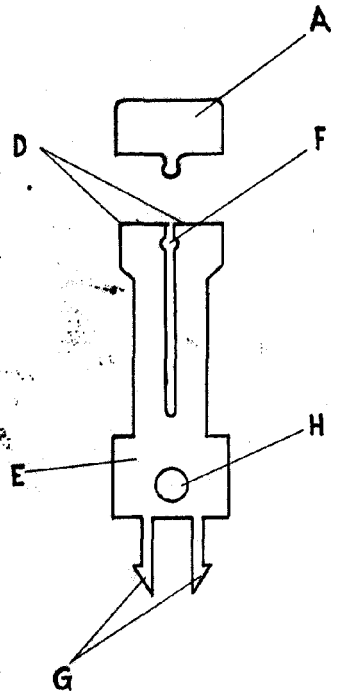


Fig-1

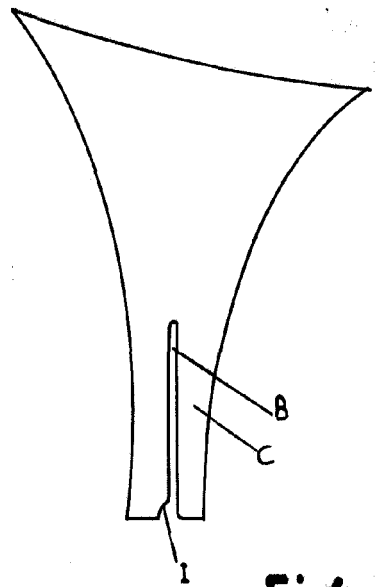


Fig-2

ESCALA VARIABLE
MADRID, 7 DE Noviembre DE 19 59
ALFONSO UNGRIA